

12-04-2024

**COMISIÓN SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS
S A LA ADMINISTRATIVA**

Ref. Derecho de petición artículo 23 C.P

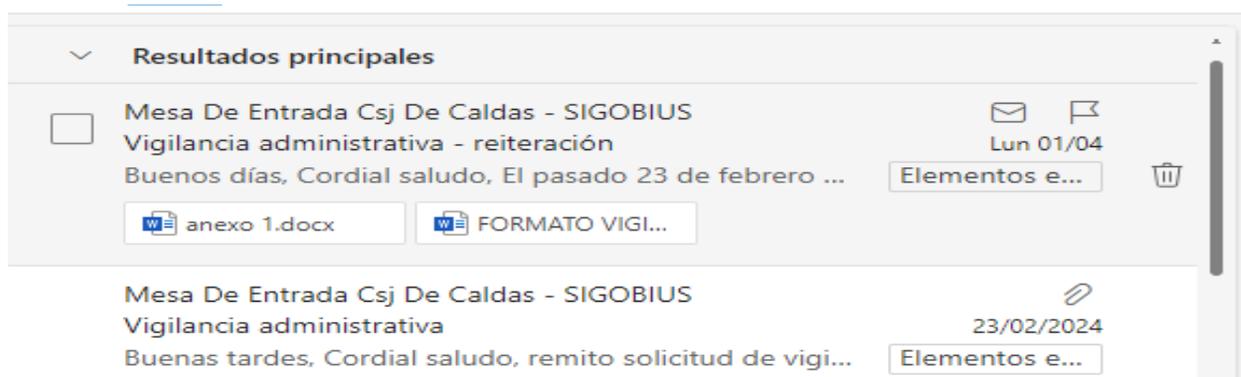
MAGNOLIA DEL ROCÍO MOSOS VALLEJO, identificada con C.C N° 28.559.971 de Ibagué, presentó derecho de petición ante dicha entidad en atención a las siguientes razones:

- El 23 de febrero de 2024, remití solicitud de vigilancia administrativa con ocasión del proceso 63001 3333 004 2017 00478, debido a la mora presentada dentro del mismo. Dicho escrito fue enviado al correo mecsicaldas@cendoj.ramajudicial.gov.co. Sin que se recibiera respuesta alguna.
- El 1 de abril de 2024 procedí a través del mismo medio electrónico a reiterar la solicitud de vigilancia administrativa, respecto del proceso de marras. Sin que a la fecha haya obtenido alguna información.

En consecuencia, solicito por medio de esta petición se me indique qué trámite se la ha brindado a mi requerimiento de vigilancia administrativa.

Recibiré notificaciones en el correo Mmososv@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Anexo como soporte de esta petición el pantallazo en el que se relacionan los dos correos enviados.



MAGNOLIA DEL ROCÍO MOSOS VALLEJO

